

10078

193743



A63H

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Maria Rosa SERRADELL
Calatayud y Doña Lidia VERDU
Galvez, de nacionalidad española, domiciliadas en Barce-
lona, Avenida Marques del Duero, número 95, p o r :

" BALLESTA DE JUGUETE "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, a una ballesta de juguete, que, tal
como se verá claramente a continuación, destaca principalmente
por su extraordinaria sencillez, tanto en lo que afecta al ma-
5 nejo como en lo que respecta a la construcción. En el primer
aspecto, debe señalarse que la ballesta que se preconiza queda
en condiciones de ser manegada fácilmente y sin ningún peligro
incluso por niños de corta edad, y en el segundo aspectocabe
destacar que el conjunto ha sido estudiado en vistas a poder

193743



ser fabricado en grandes series a precios de coste muy reducidos, constando de un verdadero.mínimo de piezas, cuyo acoplamiento y montaje no ofrece la menor dificultad. Por otra parte, y a pesar de su sencillez, la ballesta permite lanzar con gran
5 precisión y a distancias relativamente considerables unos proyectiles especiales, totalmente inofensivos.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas de la ballesta en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.
10

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la ballesta.
15

La figura 2 es un corte longitudinal del propio conjunto representado en la figura precedente.

La figura 3 es un corte longitudinal análogo al representado en la figura precedente, pero mostrando al mecanismo de disparo en la posición de armado.
201

La figura 4 es un despiece en perspectiva, mostrando la estructura de los dardos que constituyen los proyectiles de la ballesta.

Y, finalmente, la figura 5 es un corte longitudinal del propio dardo representado en la figura precedente, convenientemente montado.
25

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

La ballesta comprende en primer lugar un bastidor o armazón 1, constitutivo de la cureña o tablero. Este bastidor puede preferentemente fabricarse a base de madera o tambien a base
30 de plástico o de cualquier otro material o combinación de ma-



193743

teriales que se considere oportuno, y en una extremidad conforma una culata o asidero 2, dotado de cualquier estructura apropiada para facilitar el manejo, mientras que en la extremidad opuesta comporta convenientemente fijada, por ejemplo,
5 por medio de un simple tornillo central 3, el arco o verga de la ballesta, preferentemente, aunque no necesariamente, constituido por un fleje de acero o similar.

El bastidor expuesto, en las proximidades de la extremidad ocupada por la culata 2, presenta una abertura en la que
10 se monta con notable holgura una pieza 5 que queda en condiciones de bascular libremente sobre un correspondiente eje transversal 6, y que sobresale de aquel tanto por la parte superior como por la inferior. Esta pieza, que podrá, por ejemplo, moldearse por inyección a base de un material plástico apropiado,
15 se halla constantemente impulsada a adoptar una determinada posición límite en giro por la acción de un muelle 7, y en la extremidad que sobresale por la parte inferior del armazón adopta la forma de un gatillo 8, dispuesto para ser cómodamente accionado, mientras que en la extremidad que sobresale por
20 la parte superior, conforma un gancho 9, en el que puede trabarse, quedando convenientemente retenida, la cuerda 10, que une entre sí las extremidades del arco 4, manteniendolo tensado. Basta tirar de la cuerda 10 hasta dejarla trabada en el gancho 9, para que el conjunto quede armado, y, a partir de
25 esta posición, basta apretar el gatillo 8 para provocar la basculación de todo el conjunto de la pieza 5 a contrarresistencia del muelle 7, efectuando el disparo.

Se comprende que la ballesta descrita podría ser fácilmente adaptada al disparo de diferentes tipos de proyectiles. Sin
30 embargo, en una forma preferente de realización, el conjunto se destinará precisamente al disparo de los dardos que se han

8:10:78

- 4 -

193743



representado con un cierto detalle en las figuras 4 y 5 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. Este dardo comprende un vástago 11, preferentemente moldeado a partir de un material plástico apropiado, provisto en una extremidad de unas aletas radiales 12, por ejemplo, en número de cuatro, y dotado en su extremidad opuesta de una pieza de material elástica 13, que se acopla a esta extremidad por simple enchufe a presión y que conforma una ventosa 14, dispuesta para garantizar la fijación del dardo sobre cualquier superficie plana y lisa contra la que sea lanzado. Sobre la pieza 13 se adapta, demas, a través de un correspondiente orificio central 15, una arandela 16, que queda situada en un plano ortogonal con respecto al eje del conjunto. Esta arandela, aparte de desarrollar un efecto de guía, tal como se verá, contribuye a asegurar la fijación de la pieza 13 a la extremidad del vástago 11.

En combinación con los proyectiles que han quedado descritos, el bastidor 1 presenta una canal superior longitudinal 17, de sección semicircular, u otra cualesquiera que pueda considerarse oportuna, que se prolonga desde la extremidad ocupada por el arco 4 hasta las proximidades del gancho 9, presentando en prolongación de esta canal una ranura o rendija longitudinal central 18, que alcanza la abertura a través de la que sobresale el expresado gancho. Esta rendija 18 queda en condiciones de recibir con un cierto ajuste un de las aletas direccionales 12 del dardo, mientras que la canal 17 queda en condiciones de recibir, tambien con un cierto ajuste, la arandela 16. De esta manera, por una parte se asegura la fijación del proyectil a la ballesta, en la posición de disparo, de manera que aquel no se desprende, ni aún en el caso de que se invierta la posición de ésta. Y, de otro lado, se asegura un efecto de guía del proyectil, tanto en el momento de producirse el disparo

193743



como en el recorrido a lo largo del bastidor 1, de manera que el tiro alcanza un grado de precisión relativamente muy notable.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera generaly expresa que, como se comprende y es lógico y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la ballesta de juguete que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Ballesta de juguete, caracterizada por comprender un bastidor rectilíneo que en una extremidad conforma una culata y en la extremidad opuesta comporta fijado por su parte central un fleje de acero constitutivo del arco, presentando en las proximidades de la culata referida una abertura en la que se halla montada con notable holgura una pieza que queda en condiciones de bascular libremente sobre un eje transversal intermedio y que se halla constantemente impulsada a adoptar una determinada posición límite en giro por la acción de un correspondiente muelle, cuya pieza en las extremidades que sobresalen por las partes inferior y superior del bastidor conforma, respectivamente, un gatillo dispuesto para ser accionado, determinando el disparo, y un gancho en el que puede trabarse por su parte central, quedando retenida y manteniendo al arco en tensión, en disposición de efectuar aquel, la cuerda que une entre sí las extremidades del fleje referido.

2 - Ballesta de juguete, caracterizada por comprender un dardo constituido por un vástago rectilíneo que en una extremidad comporta unas aletas direccionales sobresalientes en senti-

27078

- 6 -

193743



do radial y en la extremidad opuesta permite el enchufe a presión de una pieza de material elástico que conforma una ventosa extrema, y sobre la que ajusta, a su vez, una arandela que queda situada en un plano ortogonal con respecto al eje del conjunto, quedando esta arandela en disposición de ajustar en una correspondiente canal superior longitudinal que presenta el bastidor referido en la reivindicación precedente, mientras que una de las indicadas aletas ajusta en una correspondiente rendija prevista en esta bastidor, en prolongación de la expresada canal, todo en vistas a asegurar tanto la sujeción del proyectil sobre la ballesta, en la posición de disparo, como el necesario efecto de guía al llevarse a cabo éste.

3 - Ballesta de juguete.

Rensta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 13 JUL. 1973

P. A.



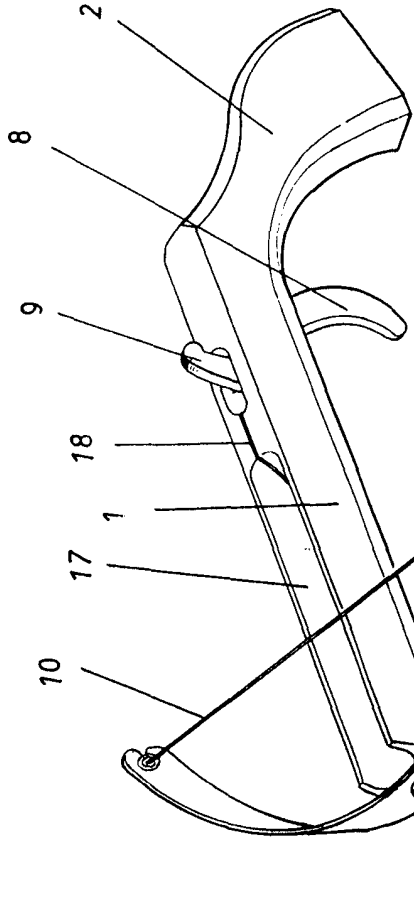


FIG. 1

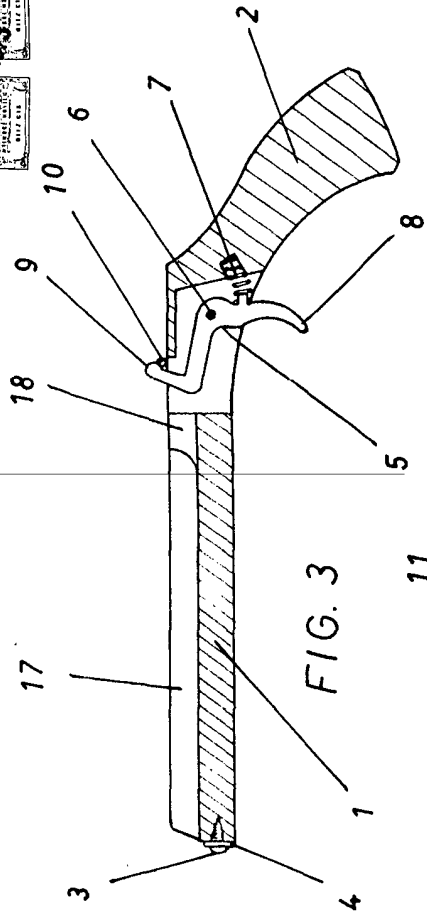


FIG. 3

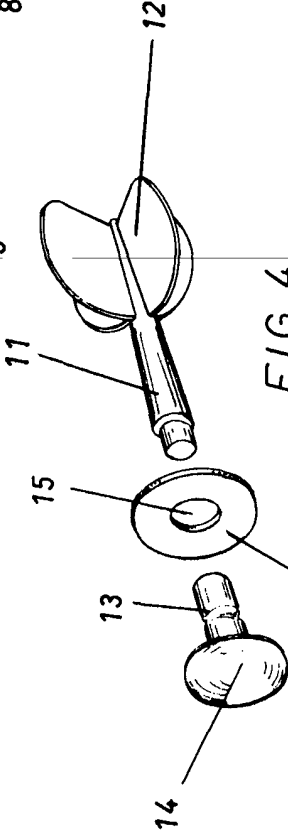


FIG. 4

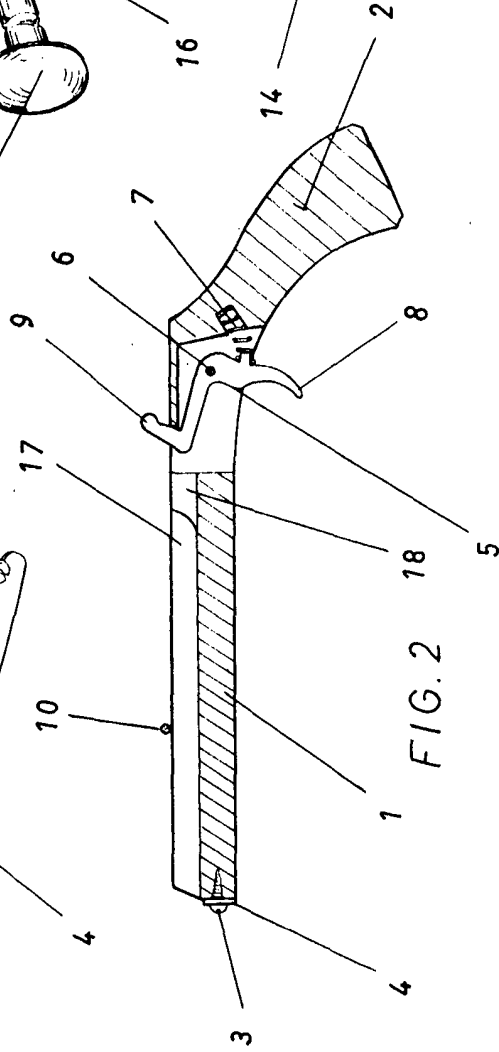


FIG. 2

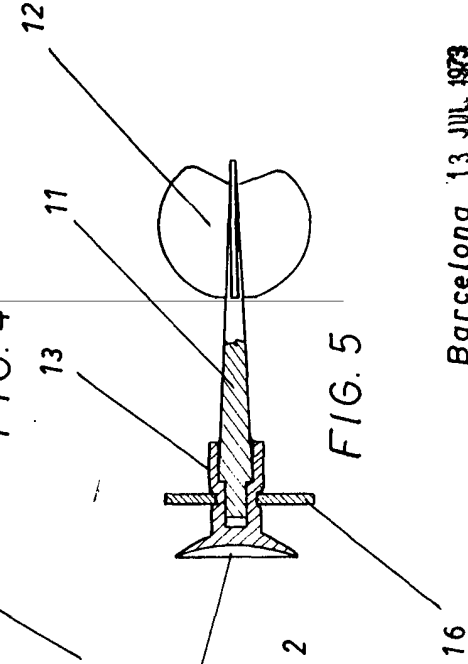


FIG. 5

Barcelona, 13 JUL. 1973
P.A.